



Ilustre Municipalidad de Dalcahue

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA Nº 4403-16-L115.-

DECRETO EXENTO Nº 1945.-

DALCAHUE, 26 de Agosto de 2015.-

VISTOS: El certificado de Disponibilidad Presupuestaria, El Informe de Propuesta pública, Acta de Apertura de la Propuesta Publica, las ofertas presentadas, decreto exento Nº 1837 de fecha 111 de Agosto del 2015 que aprueba bases administrativas y llama a licitación para la "adquisición de una junta homocinética con eje y fuelle para camioneta toyota hilux", para la Ilustre Municipalidad de Dalcahue; Art. Nº 2 Y Art. Nº 7; letra A) de La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas y el Art. Nº 7 de y Reglamento; sesión ordinaria Nº 74 del Consejo Municipal que aprueba el presupuesto para el año 2015 , la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:


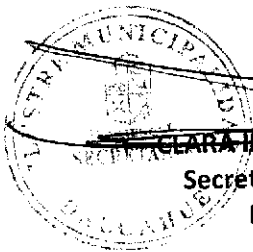
1.-ADJUDIQUÉSE, La propuesta Pública para la "Adquisición de una junta homocinética con eje y fuelle para camioneta toyota hilux", para la Ilustre Municipalidad Dalcahue según licitación 4403-16-L115 a los siguientes oferentes.

NOMBRE DEL OFERENTE	LINEAS ADJUDICADAS
Comercializadora Terra Repuestos Ltda. Rut: _____	1

2.- INFORMESE al siguiente oferente individualizado anteriormente del resultado de la adjudicación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL

www.chilecompra.cl



~~CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ~~
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Unidad de control
- PLP/CVG/SEOC/mpv.